



Resolución Ministerial

Lima, 16 JUN. 2016

N° 130-2016-MIDIS

VISTO:

El Memorando N° 711-2016-MIDIS/SG/OGPP, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792, se creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica;

Que, por Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, estableciéndose que la Oficina de Racionalización, Organización y Métodos es la unidad orgánica de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, responsable de proponer modelos organizacionales, procedimientos e instrumentos metodológicos para la mejor gestión y racionalización administrativa del Ministerio;

Que, mediante Resolución Suprema N° 001-2013-MIDIS, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el cual fue objeto de reordenamiento mediante las Resoluciones Ministeriales N° 012-2013-MIDIS, N° 085-2013-MIDIS, N° 127-2013-MIDIS y N° 008-2014-MIDIS, el cual contempla el cargo de Jefe de la Oficina de Racionalización, Organización y Métodos, como de libre designación y remoción;

Que, atendiendo a lo señalado en el documento de Visto, resulta necesario encargar las funciones del cargo de Jefe/a de la Oficina de Racionalización, Organización y Métodos;

De conformidad con las atribuciones previstas en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, y sus respectivas modificatorias; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; y el Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar a la señora Teresa Liliana Trasmonte Abanto, a partir del 16 de junio de 2016, las funciones del cargo de Jefa de la Oficina de Racionalización, Organización y Métodos de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Regístrese y comuníquese.

Paola Bustamante Suárez
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

